ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	El Valle del Cauca tiene Asamblea

Informe No. **FINAL**

De	DAVID ALEXANDER CRUZ ARANGO – ASESOR JURÍDICO Supervisor Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 02-12-072-2026
Nombre y CC Contratista	VALERIA ANDREA BARRERA NUPAN CC. 1.006.324.240 de Palmira (V)
Asunto	Informe de Supervisión correspondiente a la Cuota No. 2
Dependencia	PRESIDENCIA
Objeto Contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA CORPORACIÓN
Fecha:	15 DE OCTUBRE DE 2026

El presente Informe se expide como constancia del cumplimiento de las actividades pactadas con el Contratista para el mes de octubre de 2026, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el periodo en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, Presupuesto.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	**% Cumplimiento Mes**
1. Brindar orientación a los servidores y colaboradores de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca sobre higiene postural, ergonomía y adecuación de los espacios destinados al trabajo en casa.	100%
2. Desarrollar actividades de promoción de hábitos saludables, pausas activas y prevención de riesgos musculoesqueléticos asociados a las condiciones de trabajo remoto o en casa	100%
3. Como contratista de la Asamblea del Valle Del Cauca, se compromete a asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el supervisor.	100%

Certifico que el contratista cumplió con las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales correspondientes al mes de octubre de 2026	100%
A la presentación de este Informe de Supervisión, se verifica un Porcentaje acumulado de cumplimiento de las especificaciones contractuales correspondiente a:	100%

(100 / No. Meses del Contrato. El resultado debe multiplicarse por el No. Meses ejecutados a la fecha)

Seguimiento Técnico del Contrato					
No.	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades Realizadas / Logros Alcanzados**	**Evidencia**	**Cumple**	
				Sí	**No**
1	Brindar orientación a los servidores y colaboradores de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca sobre higiene postural, ergonomía y adecuación de los espacios destinados al trabajo en casa.	El contratista brindó recomendaciones a los servidores y colaboradores de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca sobre prácticas de higiene postural, ergonomía y organización de los espacios de trabajo en casa, orientadas a favorecer el bienestar y el adecuado desempeño de sus funciones laborales.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnIy3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	X	
2	Desarrollar actividades de promoción de hábitos saludables, pausas activas y prevención de riesgos musculoesqueléticos asociados a las condiciones de trabajo remoto o en casa	El contratista brindó apoyo en la implementación de acciones enfocadas en la promoción de hábitos saludables, la práctica de pausas activas y la prevención de riesgos musculoesqueléticos, con el propósito de mejorar el bienestar de los servidores y colaboradores de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca durante el desarrollo de sus labores desde casa.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnIy3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	x	
3	Como contratista de la Asamblea del Valle Del Cauca, se compromete a asistir a las reuniones de trabajo convocadas por el supervisor.	El contratista participó en las reuniones de trabajo convocadas por el supervisor, atendiendo las orientaciones.	https://drive.google.com/drive/u/6/folders/133nNnIy3gfbxbPLbhW5gfnZzViflBM9W	x	

Seguimiento Administrativo	Cumple	
	SI	**NO**
El Contratista cumplió con la utilización de formatos y documentos de acuerdo con lo establecido en los Manuales de Operación, Instructivos y Procedimientos establecidos por la Asamblea Departamental durante el periodo supervisado.	X	
El Contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social y adjunto planilla No. 1085679614 y COMPROBANTE DE PAGO No. 8824430310, según decreto 1273 de 2018, de acuerdo con la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley de 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015.	X	

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	El Valle del Cauca tiene Asamblea

La contratista hasta ahora no se encuentra vinculado a ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El Contratista no genera relación laboral alguna con la Asamblea Departamental del Valle del Cauca según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Seguimiento Financiero y Contable			
Valor del Contrato	**Valor Pagado**	**Valor Cuota**	**Saldo por Pagar**
$8.000.000	$4.000.000	$4.000.000	$0

El presente informe se emite como requisito para el pago correspondiente a la Cuota No. 2 del mes de octubre de 2026.

DAVID ALEXANDER CRUZ ARANGO
Supervisor